

Gobierno del Estado de Chihuahua

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría Cumplimiento Financiero: 17-A-08000-15-1619-2018

1619-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

INGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado 2,065,066.1

Muestra Auditada 2,065,066.1

Representatividad de la Muestra 100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2017 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al Gobierno del Estado de Chihuahua para distribuir entre sus municipios, fueron por 2,065,066.1 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

Publicación del Cálculo

1. El Gobierno del Estado de Chihuahua publicó, a más tardar el 31 de enero de 2017, las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondieron a cada municipio, así como el calendario de ministraciones.

Entrega de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Chihuahua recibió de la Tesorería de la Federación los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2017 por un importe de 2,065,066.1 miles de pesos, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2016.

Variables de la Formula de Distribución

3. El Gobierno del Estado de Chihuahua distribuyó los recursos del FORTAMUNDF 2017 que corresponden a sus municipios, en proporción directa al número de habitantes con que contó cada uno y, de acuerdo con la información estadística de población en las áreas geográficas más reciente, que, al efecto, emitió el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Entrega de los Recursos del FORTAMUNDF

4. El Gobierno del Estado de Chihuahua enteró, mensualmente, por partes iguales a sus municipios los recursos del FORTAMUNDF 2017 por un importe de 2,065,066.1 miles de pesos y sus rendimientos financieros generados por 127.7 miles de pesos, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
CUENTA PÚBLICA 2017
(Miles de pesos)

Consecutivo	Municipio	Distribución
1	Ahumada	7,297.4
2	Aldama	14,377.1
3	Allende	5,081.1
4	Aquiles Serdán	9,009.1
5	Ascensión	14,496.1
6	Bachiniva	3,574.4
7	Balleza	9,768.6
8	Batopilas	6,554.8
9	Bocoyna	16,204.9
10	Buenaventura	13,608.9
11	Belisario Dominguez	1,446.4
12	Camargo	29,944.4
13	Carichi	5,348.2
14	Casas Grandes	6,637.8
15	Chihuahua	509,832.2
16	Chinipas	4,355.3
17	Coronado	1,217.0
18	Coyame	977.8
19	Cuauhtemoc	97,826.3
20	Cusihuriachi	2,667.4
21	Delicias	85,959.9
22	El Tule	985.3
23	Galeana	3,496.0
24	Gomez Farias	5,170.5
25	Gran Morelos	1,431.8
26	Guachochi	26,444.4
27	Guadalupe	3,061.1
28	Guadalupe Y Calvo	32,591.0
29	Guazapares	4,313.5
30	Guerrero	22,681.9
31	Hidalgo Del Parral	63,585.2
32	Huejotitan	552.8
33	Ignacio Zaragoza	4,008.1
34	Janos	6,371.9
35	Jimenez	24,886.0

36	Juarez	807,765.7
37	Julimes	2,582.7
38	La Cruz	2,241.8
39	Lopez	2,326.6
40	Madera	16,973.7
41	Maguarichi	924.9
42	Manuel Benavides	814.6
43	Matachi	1,719.3
44	Matamoros	2,538.0
45	Meoqui	25,984.5
46	Morelos	4,527.2
47	Moris	2,985.0
48	Namiquipa	13,502.6
49	Nonoava	1,494.6
50	Nuevo Casas Grandes	36,819.1
51	Ocampo	4,394.8
52	Ojinaga	16,281.0
53	Praxedis G. Guerrero	3,185.4
54	Riva Palacio	4,627.1
55	Rosales	9,810.4
56	Rosario	1,171.7
57	San Francisco De Borja	1,240.2
58	San Francisco De Conchos	1,434.7
59	San Francisco Del Oro	2,953.1
60	Santa Barbara	6,225.0
61	Santa Isabel	2,380.0
62	Satevo	1,834.2
63	Saucillo	18,113.4
64	Temosachi	3,730.6
65	Urique	12,162.5
66	Uruachi	3,538.4
67	Valle De Zaragoza	3,018.7
	Total	2,065,066.1

FUENTE: Registros contables proporcionados por la entidad fiscalizada.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 2,065,066.1 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Chihuahua que distribuyó a sus 67 municipios, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó

sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la aplicación de la fórmula de distribución del FORTAMUNDF 2017 y la distribución a los municipios, se observó la normativa del fondo, principalmente, la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó una distribución adecuada de los recursos del fondo.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.